

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D^a **María Teresa Arévalo Caraballo**., diputada del **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, plantea al Gobierno la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

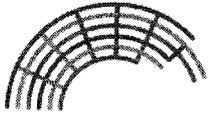
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la crisis la factura de la luz ha aumentado un 73% y las previsiones indican que continuará el incremento en los próximos meses. De hecho, a día de hoy el recibo de la luz de los consumidores domésticos encadena seis meses al alza y apunta a nuevas subidas. Se calcula que la factura media para un usuario doméstico superará previsiblemente los 70 euros, el precio más alto en lo que va de año. El cálculo está realizado a partir del consumo de un usuario tipo como el que utiliza el Ministerio de Industria en sus estimaciones, con una potencia contratada de 4,4 kilovatios (kW) y una demanda anual de 3.900 kilovatios hora (kWh), propia de una familia con dos hijos. Los datos proceden del simulador de factura de la luz de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Varios son los elementos que presionan a favor de más subidas:

- El 26 de octubre de 2016 conocíamos que el Tribunal Supremo anulaba el régimen de financiación del bono social de la luz (descuentos en la tarifa regulada para determinados colectivos) y reconocía el derecho de las empresas a ser indemnizadas. El Supremo ha estimado que las empresas no deben ser las encargadas de financiar este mecanismo, como viene ocurriendo desde 2014, y obliga al Gobierno a asumir el descuento a las familias más pobres.
- Desde el pasado mes de mayo que finalizó la temporada de lluvias el recibo comenzó a repuntar. El fin de la temporada de lluvias dio a las empresas con más capacidad hidroeléctrica instalada mayor margen para gestionar su producción en función de los precios del mercado, y esto es lo que explica las subidas recogidas en el recibo hasta el mes de septiembre.
- A ese componente estacional se ha sumado que Francia ha paralizado en las últimas semanas 16 centrales nucleares para tareas de mantenimiento por posibles anomalías. Por tanto, Francia ha pasado de vender electricidad a España a comprársela.

Todo apunta a que la presión alcista sobre los precios continuará, ya que se trata de un mercado marginalista en el que los precios se disparan en cuanto varía una pequeña condición. Solo hay dos maneras de contener el alza. La primera que el próximo invierno sea muy lluvioso, algo que no depende del poder ejecutivo. La segunda es que el Gobierno mantenga congelados los peajes (que son la parte regulada del recibo que supone en torno a la mitad del total y que sufraga los costes de distribución, el transporte, los incentivos a las renovables, las compensaciones a los sistemas extrapeninsulares y la amortización del déficit tarifario, entre otras partidas).



PREGUNTA/S

- ¿Qué va a hacer el Gobierno con los peajes? ¿Los va a mantener congelados y así limitar la deriva alcista del recibo de la luz?
- ¿Cargará el próximo enero el Gobierno la indemnización de las empresas eléctricas por haber financiado el bono social en la parte regulada del recibo?
- Mientras que las eléctricas continúan embolsándose beneficios millonarios y sin devolver los 3.500 millones de euros que cobraron indebidamente, ¿va a permitir el Gobierno que sean la ciudadanía la que asuma el descuento a las familias más pobres?

Congreso de los Diputados, Madrid, 4 de Noviembre de 2016

María Teresa Arévalo Caraballo

Diputada del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea